

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 9 de Octubre de 1896.

PUNTOS DE VENTA

En la Administración y en la imprenta de San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.

En Ultramar y el Extranjero, un semestre 10
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

PARA LAS BANDAS DEL SUR

Sin ruido, sin esa ampulosa ostentación propia de nuestro carácter meridional, vienen realizando los dignos diputados á Cortes Sres. Pérez Zamora y Ruiz Aguilar una serie de mejoras utilísimas para la Circunscripción que los honrará con su representación en Cortes.

Su labor, tan fecunda como modesta, ha contribuido á dotarnos de nuevas é importantes obras públicas, tanto por lo que hace relación al ramo de Fomento, como por lo que toca al de Guerra; su intervención ó apoyo han sido valiosos ó decisivos en diversos é importantes asuntos, como la cuestión de azúcares, la de carbones, la conservación de nuestras franquicias, las concesiones de indultos y beneficios á los prófugos y no alistados de estas islas, y otros que sería prolijo enumerar.

Comarcas olvidadas, regiones importantes, cual sucede con la relativamente extensa parte Sur de esta isla, de la que el Estado no se había acordado, sino para percibir impuestos y sacar soldados ó marinos, se ven hoy favorecidas por concesiones de carreteras, de faros, de puertos de interés general, que no son sino el preludio de otras más importantes que se recabarán de las Cortes en la próxima legislatura.

No puede decirse que este plan obedezca á miras electorales, pues años han de pasar antes de que vuelva á haber elecciones á Cortes en esta isla; esa conducta no responde, sino al celo de nuestros diputados por la gestión de los intereses de sus representados. No con promesas, sino con obras es como responden á las esperanzas que su elección hiciera concebir á la precitada comarca.

El faro de la Rasca empezará en breve á prestar servicio; el de Abona, cuyo estudio reformado va por el correo de mañana, será sacado á subasta en este año económico, después de aumentarse la potencia de la luz que le estaba destinada en el primitivo proyecto; pronto vendrán las órdenes para el estudio del puerto de interés general de segunda clase de Abona y es seguro que en el primer plan de estudios de carreteras se comprenderán las últimamente votadas por las Cortes. Así nos lo dice en expresiva carta el ilustre decano de nuestros diputados, el Sr. Pérez Zamora, que conserva igual celo, la misma actividad que en sus mejores años, cuando del servicio de su país natal se trata.

Después de haber trabajado mucho por las comarcas del Norte de la isla que tanto le deben, dedica el Sr. Pérez Zamora sus últimos años á dejar memoria imperecedera en las Bandas del Sur.

Reciba esta antes olvidada región nuestro parabién por la era de prosperidades que le ha abierto la iniciativa de nuestros diputados.

Dicho esto, nos complacemos en reproducir las leyes que aparecen insertas en las Gacetas del 26 y del 27 y que sirven de base á las mejoras de que nos hemos ocupado y para cuya realización no ha de faltar á nuestros citados amigos el auxilio de sus compañeros de representación en Cortes y la valiosa cooperación del patriota Sr. García Beltrán. Hélas aquí:

«Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España, y en su nombre y durante su menor edad la Reina Regente del Reino:

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Art. 1.º Se declara puerto de interés

general, de segundo orden, el de Abona, en la isla de Tenerife (Canarias).

Art. 2.º Para el cumplimiento de esta ley se observarán las prescripciones del Real decreto de 3 de Diciembre de 1895, sobre obras públicas.

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en San Sebastián á diez y nueve de Septiembre de mil ochocientos noventa y seis.—Yo la Reina Regente.—El Ministro de Fomento, Aureliano Linares Rivas.

(Gaceta 26 Septiembre 1896).

Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España, y en su nombre y durante su menor edad la Reina Regente del Reino:

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Art. 1.º Quedan incluídas en el plan general de carreteras del Estado entre las de tercer orden, en la provincia de Canarias:

Una desde el pueblo de Arico hasta Abona (Tenerife).

Otra desde la Granadilla hasta El Médano, en la misma isla;

Y otra desde el pueblo de San Miguel hasta El Abrigo.

Art. 2.º Para el cumplimiento de esta ley se tendrán presentes las prescripciones del Real decreto de 3 de Diciembre de 1886, sobre obras públicas.

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en San Sebastián á veintidos de Septiembre de mil ochocientos noventa y seis.—Yo la Reina Regente.—El Ministro de Fomento, Aureliano Linares Rivas.

(Gaceta 27 Septiembre 1896).»

Correo de Canarias

A la salida del correo se agitaban los partidarios de los Sres. Quesada y Massieu, aspirantes á representar en Cortes el distrito de Guía. La lucha es desigual. En lo social es la de un espíritu naciente contra las tradiciones de un feudalismo arraigado; en lo político es la del Gobierno y su representante contra las influencias y amistades del señor León y la conveniencia de dar un diputado más á los liberales cuyas fuerzas se disgregarán al menor contratiempo; y en lo administrativo es la del desvalido en Justicia contra la Justicia, ó mejor, contra un ministro de ella que apoyándose en la defectuosa ley de 1882 y en su irresponsabilidad, combina las diligencias de un proceso que no puede ser más irrisorio, para producir con sus acuerdos golpes de efecto político que si en futuro lejano pueden ser recompensados, en ogaño debieran los representantes en Cortes castigar como se merece.

El Ayuntamiento de la Orotava ha acordado colocar una inscripción con el nombre de Linares Rivas, en el hermoso edificio que con destino á Ayuntamiento y escuelas está fabricándose en aquella pintoresca villa.

También acordó dar el nombre de García Beltrán, distinguido hijo de aquel valle y secretario particular del señor ministro de Fomento, á una de las calles de la población.

Merece aplauso la conducta de ese municipio, sobre todo en lo que se refiere al señor García Beltrán, pues la honra merecida que le dispensan podrá servir de estímulo á otros hijos de aquel valle y quizá también á los que en él no hayan tenido la suerte de nacer: recordamos con este motivo al señor D. Julio Vázquez, casado en aquella villa con distinguida señorita de linajuda familia, el cual concibió la idea, llevándola á cabo, de dotar á la población de un lindo teatro que á su sola iniciativa deben, sin que la gratitud del pueblo, ó mejor dicho, del Municipio que lo representaba, se manifestase en forma alguna.

Nuestra felicitación al Ayuntamiento que de modo tan elocuente, y sin que pueda atribuirse á mezquina adulación, demuestra su gratitud á aquellos que se interesan por introducir mejoras, llevar á cabo adelantos y velar por la prosperidad de un pueblo. Ambos honores son merecidos. A las personas objeto de ellos se debe la hermosa verja recientemente subastada para la hijuela del jardín de aclimatación, las cantidades libradas para continuación del edificio á que antes aludimos y la subasta de varias carreteras en Tenerife. Y si el Sr. Linares continúa en Fomento, el puerto de Martiánez será un hecho; el ferrocarril de Santa Cruz á la Orotava dejará de ser proyecto; la construcción de un tranvía de esta población al Puerto de la Cruz será obra de un día (por pertenecer la concesión al ministerio de Fomento), y lo mismo sucederá con la red telefónica, cuyos obstáculos dependen de otro ministerio, y que de seguro los hará desaparecer el agradecimiento del Sr. Linares.

Imiten los ayuntamientos de Tenerife la conducta del de la Orotava, recompensador con creces de quienes por la prosperidad del pueblo se afanan, y rebánsala, á ser posible, nombrando hijo adoptivo al Sr. Linares; y así, cuando el partido conservador esté en la oposición, podrá elegirle diputado, si no tiene distrito, y sin caer en las críticas de los patrocinadores de la candidatura del exministro Sr. Moret, ni en los *florantinos* «Brochazos» de *El Tiempo*, que tituló canero á uno de los diputados actuales.

Merece también aplauso el municipio de la Orotava por la solicitud enviada al ministerio de Gracia y Justicia pidiendo la reposición del Juzgado que se compromete á sostener, siquiera por la necesidad que sienten 19 pueblos importantes, de un organismo de tanto interés público.

El asesino del malogrado Sr. Fajardo está en manos de la justicia, que, de seguro, castigará como se merece al matador de un hombre que ostentaba una elevada é insustituible posición política y social.

Su muerte ha sido sentidísima, y más aún por el partido conservador y elementos tinerfeños, y en sufragio de su alma se han celebrado solemnes honras fúnebres.

Por cierto que algún periódico deplora la ausencia del elemento militar en ellas, cuando el civil no ha faltado en duelos llorados por el primero.

Nosotros, como militares, preguntamos: ¿Es un asesinato político, como dicen los periódicos? Pues las autoridades militares no tenían por qué ir. El duelo era la protesta contra un crimen político y, por lo tanto, una manifestación política.

Y no queremos decir más.

Quisiéramos pasar por alto mezquindades políticas y *chismes de vecindad*, si no fuese por la conveniencia de exponer á la luz pública consejos que merecen el más solemne mentís.

El señor Marqués de Villasegura,

patriota entre los patriotas, candidato de todos los partidos políticos tinerfeños, como lo demuestra su nutrida votación de diputado casi igual á la de los ministeriales, porta-estandarte de la enemistad que siente un pueblo preferido contra el *coloso* que le zahiere, no va hoy á emborronar su historia con un *ramillete* de apoderados ofrecidos para regodeo del Sr. León y Castillo y sus secuaces. No, y mil veces no; el señor marqués, al dar sus poderes, lo habrá hecho con un fin político que quizás no pueda ser revelado ni estará al alcance de medianas inteligencias. Para éstas, y solo para éstas, se dejan pensamientos tan burdos como el de suponer que el señor marqués busca la benevolencia del Sr. León por la autorización que éste tiene del Sr. Sagasta para hacer y deshacer en Canarias cuando su partido esté en el poder.

Diga el señor marqués de Villasegura lo que un poeta:

La calumnia me busca y no la huyo que aunque viene en silencio y traicionera á morderme y mancharme, yo confío en que tarde ó temprano he de vencerla.

Y si no la vence, decimos nosotros, sin ser poetas, con su pan se lo coma; que no somos, ni queremos ser más papistas que el Papa.

NIVARO.

(De *El Correo Militar*).

El viaje del "Panay"

Dramático en verdad ha sido el último viaje que hizo á Filipinas el vapor *Isla de Panay*, porque realmente han abundado en él los incidentes y episodios desgraciados, cada uno de los cuales habrá proporcionado, á no dudarlo, un serio disgusto á los pasajeros de dicho trasatlántico.

En Aden, cuando más entretenido se hallaba el pasaje viendo á los muchachos indígenas que nadan alrededor de los buques sumergiéndose y buceando en busca de las monedas que desde á bordo les arrojan, ocurrió uno de estos desgraciados accidentes. Desde la proa arrojaron una peseta; se lanzó un muchacho de unos doce años tras ella, y cuando, después de haberla cogido, iba á saltar á su piragua, teniendo ya las manos puestas en la borda, apareció un enorme tiburón, en cuya boca desapareció la mitad del cuerpo del infeliz; le arrastró al fondo, tiñóse el agua de sangre, y denunció el fin que había tenido.

En el cabo de Guardaful, donde tan temibles y formidables son las tempestades, se levantó una que hizo naufragar á un magnífico buque de tres palos que, sin gobierno, á merced del temporal, á la vista del *Panay* y sin que éste pudiera prestarle auxilio ninguno, sumergiéndose con todos los pasajeros.

Dos días antes de llegar á Colombo desapareció del barco un piloto que venía agregado á la dotación del correo haciendo la práctica de su carrera. No se volvió á encontrar, suponiéndose que, por un descuido ó por un accidente, cayera al mar sin advertirlo nadie.

Este desgraciado se llamaba D. Luis Rodríguez de Rivera, y era natural de Manila.

Por último, á la entrada de Singapur se le atravesó un barco al nuestro al cruzar uno de los estrechos canales que dan entrada al puerto natural, y, gracias á la habilidad del capitán del *Panay*, se pudo evitar el accidente provocado por la torpeza del capitán del otro.

Un episodio de la guerra

Un amigo nuestro ha recibido carta de un hijo suyo de guarnición en Hologuín, en la cual le da cuenta de los últimos sucesos militares acaecidos en aquella plaza.

Dice así la parte que copiamos:
«Holguín 27 Agosto.—Hace tres días hemos estado medio copados y rodeado todo el pueblo de insurrectos en número de más de 2.000 durante siete horas.

En la plaza no estábamos más que unos 600 hombres entre Guardia civil y soldados distribuidos en los fuertes; como los de caballería éramos pocos, no pudimos salir á darles una carga, pero nos colocamos pie á tierra detrás de una cerca de madera y desde allí hacíamos fuego.

Este duró tres horas; pero como les producíamos al enemigo muchas bajas, y ellos á nosotros ninguna, porque estábamos bien parapetados, tuvieron que retirarse. Luego se vengaron los muy cobardes en un fuerte, á media legua de Holguín, donde no había más que 11 hombres y un sargento, los cuales lo defendieron hasta el último instante, muriendo por fin deshechos á cañonazos, pues tuvieron que tirar 32 para concluir con aquellos valientes y echar abajo el fuerte; y todavía, después de muertos, los quemaron.

Esta partida de insurrectos la mandaba el cabecilla Calixto García.»

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 8—6'45 t.

El gobernador de la plaza de Melilla telegrafía que en la ensenada de Alhucemas los moros, reunidos en considerable número, apresaron un barco francés saqueándolo y haciendo prisioneros á sus tripulantes, después de haberlos herido.

Madrid 8—6'50 t.

El vapor español *Sevilla*, que hace el servicio de correo entre los presidios menores y Málaga, observando la fechoría de los moros, socorrió á los franceses acometiendo á los cábaros rifeños que apresaron el buque francés.

Los moros se defendieron á tiros hiriendo al deportado cubano Oscar, á un soldado del regimiento de África y á tres marineros del *Sevilla*.

Madrid 8—7 n.

El vapor *Sevilla* regresó al presidio de Alhucemas después de apresar los cábaros de los rifeños. Éstos tuvieron bastantes bajas en la lucha.

Cinco franceses fueron rescatados por el vapor español.

Sábase que los moros agresores pertenecen á la kábila de Bocoya.

Madrid 8—9'50 n.

En Alhucemas han fallecido de los heridos en la lucha con los moros, el fogonero del vapor *Sevilla* y el deportado cubano Oscar Reyes.

Quedó prisionero en poder de los moros de Bocoya, el capitán del buque francés.

Madrid 7—10'15 n.

Los franceses han agradecido mucho el auxilio que le prestaron los españoles y su prensa viene entusiasmada con esta prueba de la buena amistad de España.

Adquiérese la convicción del gran triunfo obtenido por la columna Bernal sobre las fuerzas de Maceo reunidas, para dar el golpe antes de que los refuerzos empezasen á operar.

Ya se han emprendido las operaciones en gran escala en toda la isla.

Ha llegado á Cuba el último vapor de los que conducían la expedición.

Madrid 8—10'20 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 63'10.

Id. id. exterior, á 73'90.

Id. amortizable, á 75'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 85'40.

Acciones del Banco de España, á 385'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.

París, vista, á 21'80 por 100 P.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

ELECCIÓN ACERTADA

Cada vez nos felicitamos más por la acertada elección de nuestro respetable amigo el pundonoroso Teniente Coronel Sr. Ruiz Aguilar, como diputado á Cortes por esta Circunscripción.

Las importantes mejoras de que dotó á este su país adoptivo, entre las que sobresale la implantación del alumbrado eléctrico en el Valle de la Orotava, sus fructuosas campañas periodísticas en defensa de los intereses de Tenerife, tanto cuando residía aquí, como en su acreditado periódico *El Correo Militar* que se publica en Madrid, sus conocidas influencias en el Ministerio de la Guerra y con el ilustre Marqués de Tenerife, lo designaban para representar-nos en Cortes.

Y á fé que podemos decir que hemos acertado. Sus afortunadas gestiones en todos los asuntos militares que han podido afectar á esta Circunscripción, sus trabajos para que sean empleados en Tenerife la mayor porción de los millones que se destinan á fortificar el Archipiélago, su valiosa intervención en los indultos concedidos á prófugos y no alistados, que tanto abundaban en la provincia, su gestión valiosa en todos los asuntos referentes á esta circunscripción y á la provincia en general, los servicios desinteresados que presta siempre á cuantos tinerfeños los han menester en la Corte, acreditan cumplidamente nuestro aserto.

Aunque pese á la natural modestia de nuestro distinguido amigo, no podemos menos de rendirle tributo de gratitud á nombre de sus representados, que esperan de él no desmaye en la tarea que ha tomado á su cargo y que tan fructuosa ha sido y lo seguirá siendo para el país que lo cuenta entre sus hijos más solícitos.

CRÓNICA

Ha fallecido en el Realejo bajo nuestro querido amigo y correligionario el Sr. D. Juan Camacho y González, Alcalde de aquel pueblo y persona que disfrutaba de generales simpatías.

Su muerte ha sido tanto más sentida cuanto que nada hacía presumir la inesperada desgracia de nuestro joven amigo.

Enviamos á su distinguida familia nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Mañana á las 8 embarcarán en el *Hespérides* las fuerzas recientemente sorteadas en los batallones regionales de este archipiélago con destino al ejército de Filipinas.

Es de esperar que numeroso público presenciado en esta ocasión, como ha presenciado en las precedentes, el embarque de nuestros valerosos compatriotas que van á aquellas lejanas regiones á luchar en defensa del honor y de la integridad de la patria.

Los votos de todos los buenos canarios acompañan á nuestros hermanos, deseando que puedan retornar en breve á sus hogares coronados por el laurel de la victoria.

Procedente de Marruecos condujo ayer el vapor francés *Meuse*, nueve magníficos caballos adquiridos por el general D. Joaquín Crespo, presidente de la

República de Venezuela, habiendo costado uno de ellos 27.000 pesetas.

Dichos caballos se hallan en esta Capital hasta que llegue el buque que ha de conducirlos á La Guaira.

De nuestro colega *Diario de Tenerife*, con cuyas apreciaciones estamos de completo acuerdo:

«Por orden telegráfica de la Dirección general de Correos y Telégrafos, se ha dispuesto que 14 de los auxiliares del cuerpo que prestan sus servicios en varias estaciones de esta provincia, vayan inmediatamente á Madrid á sufrir el examen para oficiales.

Esta orden ha de ser absolutamente imposible cumplirla, so pena de que se tenga que cerrar las estaciones que esos empleados tienen á su cargo y de que el servicio en general se resienta de un modo extraordinario; pero como tampoco puede impedirseles que marchen, porque la no presentación les irrogaría graves perjuicios, creemos que es este un caso en que se impone que las autoridades superiores hagan ver al Gobierno el conflicto que nos amenaza y soliciten que esos exámenes se efectúen en el Centro de esta Capital.»

Durante el mes de Septiembre próximo pasado, satisfizo la Intervención de Hacienda de esta provincia, por obras públicas ejecutadas en la misma, las siguientes cantidades:

	Pesetas
Por Puertos	344.288'43
Por carreteras	48.735'42
Por obligaciones eclesiásticas	39.122'32
Por faros	7.530'00
Total	439.676'17

Ayer vimos el féretro metálico en que eran conducidos al cementerio los restos de la Sra. D.^a Sabina Rodríguez, viuda de Díaz Perdomo. A la sociedad *La Benéfica* se debe la introducción en esta Capital, de la citada clase de ataúdes hoy tan usada en el extranjero y que son superiores á los demás, tanto por que conservan perfectamente los restos con todas las apetecibles condiciones de salubridad, cuanto por la economía que resulta de emplearlos.

Nuestra enhorabuena á *La Benéfica* por la implantación de ese adelanto.

La colonia española residente en Londres ha celebrado una importante reunión bajo la presidencia del Sr. marqués de Misa, acordando, por unanimidad, allegar recursos para socorrer á los inválidos, viudas y huérfanos de la guerra, lo mismo de Cuba que de Filipinas.

Para la realización de la idea nombróse un comité, compuesto de los Sres. marqués de Misa, conde de Torre-Díaz, Domingo, Soria, Forgas y Regidor y Jurado.

Se espera la cooperación de lord Rhotschild y de las casas bancarias Huth, Matheson, Shroedar, Goyeneche, Mac Andrew, Kerl y Bolton.

El embajador de España encabezará la suscripción, que, con el apoyo de las personas citadas y el entusiasta del cónsul general de España, tendrá gran resonancia en Inglaterra.

Los fondos se remitirán al ministro de Estado, con ruego para que los distribuya de acuerdo con los ministros de la Guerra y Marina.

Mañana, con motivo de ser cumpleaños de S. M. la Reina Doña Isabel II, las tropas de la guarnición vestirán de gala y desde el fuerte de Almeida se harán las salvas de ordenanza.

En sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta Capital el miércoles último, se acordó acceder á la solicitud de D. Pedro María Pinto, Gerente de la «Compañía eléctrica é industrial de Tenerife», de que se rescinda el contrato de enajenación de un solar sobrante de la vía pública en la desembocadura del barranco de Santos, por resultar de las calicatas practicadas, que no es posible construir allí el edificio para la fábrica del alumbrado eléctrico de esta población.

Era de justicia.

Según los datos recibidos en el ministerio de Marina acerca de las obras que se están llevando á cabo en los buques en construcción, ó sujetos á reforma, para el mes de Marzo del año próximo dispondremos de una poderosa escuadra, que permanecerá en la Pe-

nínsula dispuesta á ir donde sea necesario.

Los buques con que contará esta flota serán: acorazados, «Carlos V», «Pelayo», «Cristóbal Colón», «Infanta María Teresa», «Numancia», «Vitoria», «Almirante Oquendo» y «Vizcaya»; cruceros de primera clase protegidos, «Alfonso XIII» y «Lepanto»; el caza-torpederos «Destructor», seis *destroyers* y seis torpederos, dos de ellos de alta mar.

Varios vecinos de la calle de San Francisco se han acercado á nuestra Redacción, quejándose de que en un paraje céntrico, al lado de las oficinas de Obras públicas, se ha establecido un depósito de carbón mineral, con gran daño de las personas que habitan en aquel sitio, tanto por las molestias que producen los residuos de aquella sustancia, como por los perjuicios que ocasiona al enjambegado de los edificios contiguos.

Sería conveniente que por quien correspondiera se dictaran las órdenes oportunas, á fin de que desaparezca de allí el mencionado depósito.

Estaremos á la mira de lo que se resuelva en este asunto para insistir cuantas veces sea necesario en que se corrija semejante abuso.

De regreso del extranjero ha llegado á esta Capital nuestro amigo el acreditado fotógrafo D. Joaquín Martí, cuya reciente excursión artística ha sido fructuosa.

Sea bienvenido.

La Intervención principal de Registro de Puertos francos de esta Capital recaudó, durante el mes de Septiembre último, por derechos aduaneros, la cantidad de 25.392'16 pesetas.

Ayer tarde fondeó en nuestro puerto, procedente de Rochefort, el vapor de guerra francés *Heron*, haciéndose á la mar después de haber sido visitado por la Dirección de Sanidad.

De los cuatro tipos de buques-cruceros ofrecidos á España por Buenos Aires para que eligiese uno, se ha resuelto por el ministerio de Marina que sea aceptado el crucero de tipo letra B, que es el que reúne mejores condiciones. La orden de aceptación ha sido ya comunicada á los centros correspondientes.

Sección marítima

Registro anual y mensual

8 DE OCTUBRE

983- 25 Vapor inglés *Wazzan*, de Liverpool, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para Las Palmas despachado por Hy Wolfson.

984- 26 Vapor de guerra francés *Heron*, de Rochefort, con su equipo, á su cónsul. Salió para la mar.

985- 27 Vapor inglés *Goth*, de Hamburgo, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Delagoa Bay despachado por Hamilton C.^a

986- 28 Vapor inglés *Akassa*, de Grand Bassan, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Liverpool despachado por Elder Dempster y C.^a

9 DE OCTUBRE

987- 29 Vapor inglés *Eboe*, de Hamburgo, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para Cameroon despachado por los mismos señores.

988- 30 Vapor inglés *Saxony*, del Rosario, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió Liverpool despachado por Hamilton y C.^a

Registro civil

Octubre 7

NACIMIENTOS

No se inscribieron.

DEFUNCIONES

D.^a Sabina Rodríguez y Hernández, de Arafo, viuda, 73 años, Campos.—Bronco-pneumonía.

D. José Rodríguez, de Guía en esta isla, casado, 23 años, Hospital civil.—Tuberculosis pulmonar.

Domingo Díaz Carrera, de esta ciudad, 2½ años, San Francisco, 98.—Sarampión.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY	
Barómetro reducido á cero	760'55
Termómetro á la sombra	24'0
Tensión del vapor	16'0
Humedad relativa	72,4
Viento	E.
Fuerza del viento	2.
Cielo: parte cubierta, décimas	0.
Temperatura máxima de ayer	26'0
Id. mínima de anoche	19'
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas:	
milímetros.	0'0

Sección Religiosa

Octubre 9.

Santo de hoy.—San Dionisio Areopagita.
Santo de mañana.—San Francisco de Borja.

Cuarto creciente el día 13 á la 1 y 42 m. de la tarde en Capricornio. Nubes.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, á las oraciones novena á Ntra. Sra. del Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, á las oraciones novena al Patriarca San Francisco.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 8.

AVISO

En la imprenta de este periódico se hallan de venta las siguientes obras:

«Mi curación por el agua», por el Abate Kneipp.

«Vivid así», por id. id.

«Tratamiento para cólicos, etc.», por id. id.

«Farmacia casera», según el sistema Kneipp.

Además un prontuario para el aficionado al Velocipédo.

Se vende

una hacienda en el camino de San Miguel, jurisdicción de la ciudad de la Laguna, compuesta de doce fanegadas. Tiene viña y muchos árboles frutales; casa para amos y medianeros, gañanía, etc., y una gran cisterna ó algibe que contiene 800 pipas de agua.

Una suerte en el Rodeo alto compuesta de 9½ fanegadas con casas para medianeros y gañanía y muchos árboles frutales.

Otro terreno donde llaman *Montaña de la Cueva*, compuesto de 4½ fanegadas, todas inmejorables.

Darán razón en esta Capital, calle del Sol núm. 24.

ACADEMIA DE COMERCIO

establecida en 1868
bajo la dirección de D. Celestino Lozano
Callao de Lima 2, 2.º

Hallándose abiertas permanentemente en esta Academia las clases de **Cálculos mercantiles, Teneduría de libros y Correspondencia comercial** que forman el curso principal; y las de **Aritmética práctica, Reforma de letra y Ortografía castellana** que constituyen el curso preparatorio, se avisa á los aspirantes que, de cada una de ellas, hay cursos abiertos por la mañana, por tarde y por la noche, siendo muy corto el número de alumnos que, por costumbre benéfica para los mismos, se admiten en cada clase.

Compañía Metropolitana de Río Janeiro ESTADOS UNIDOS DEL BRAZIL

Esta Compañía concede pasaje gratuito á todas las familias de agricultores y artesanos que deseen establecerse en aquella floreciente República.

Los pasajeros no contraen obligación de ninguna especie pudiendo elegir para su residencia el punto de la República que más les convenga para donde también les facilitará esta Compañía pasaje gratuito.

La Compañía alimentará y albergará á los pasajeros durante ocho días después de su llegada al Brazil, durante los cuales podrán elegir la ocupación que más les convenga á cuyo efecto los Propietarios de terrenos les harán ventajosas proposiciones.

El viaje se efectuará por los magníficos vapores de la Sociedad General de Transportes Marítimos de Marsella que tocarán en el puerto de Santa Cruz de Tenerife los días 16 de cada mes.

Se advierte que los pasajeros no tienen que reintegrar el flete de ida ni en metálico ni en trabajo personal pues como se ha consignado, es completamente gratuito.

Para más informes diríjanse á Los Agentes, *Hijos de J. Yanes*. Sol núm. 6.

The Indemnity Mutual Marine Assurance COPMANY LIMITED

COMPANÍA DE SEGUROS MARÍTIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES, DOMICILIADA EN LONDRES

Esta acreditada Compañía admite toda clase de proposiciones de Seguros á primas reducidas.

Agentes, *Hijos de Juan Yanes*.

CÍRCULO MERCANTIL

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

ACADEMIA DE COMERCIO

Fundada en el año 1892.
Dirigida por el Oficial del Banco de España D. Manuel Fabro y Robert.

Enseñanza teórico-práctica de **Cálculos Mercantiles, Teneduría de Libros, Legislación Mercantil, Correspondencia Comercial, y reforma de letras carácter inglés y francés.**

En este Centro de enseñanza, están abiertas las clases durante todo el año, pudiendo matricularse el alumno en cualquier época.

Sólo tendrán derecho á ser admitidos, los que sean socios de dicho Círculo.

Cuota mensual, Ptas. 2'50.
Desde 1.º de Noviembre se abrirá la clase de **IDIOMA INGLÉS** que explicará don Sixto Lecuona.

Cuota mensual, Ptas. 5.
Horas de clase, de 7 á 8 de la noche.

Patatas de semilla inglesas

Se sirven pedidos para entregar en Octubre, Noviembre ó Diciembre de este año.

Dirigirse con la mayor anticipación posible á la oficina del Departamento de Frutos de *Elder Dempster y C.ª*, Marina 31.

«LA PREVISIÓN»

Sociedad Anónima de Seguros á prima fija, sobre la vida. Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli 8, principal.

Esta Sociedad emite Pólizas de todas las combinaciones en general y particularmente de vida entera, dotales y de pensiones para la vejez, dando á sus asegurados facilidades para el pago de las primas.

Delegados en esta Provincia *Hijos de Juan Yanes*, Sol núm. 6.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS
Domicilio en Barcelona: Calle Ancha, n.º 64.

CAPITAL DE GARANTÍA 10.000,000 de pesetas.

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1895, Ptas. 100.054,418'75
Siniestros pagados hasta igual fecha, Ptas. 4.596,684'58

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia: *Sr. D. Antonio Lecuona*.
Inspector de la provincia de Canarias: *Sr. D. Francisco Martínez Miranda*.

Para librar á los hijos

DEL SERVICIO MILITAR

Hace el BANCO VITALICIO DE CATALUÑA con este fin una combinación especial, que con un pequeño sacrificio anual ó trimestral que hagan los padres ó cabezas de familia se encuentran, al entrar los hijos en quintas, con la cantidad suficiente para redimirlos; con la particularidad ventajosísima de que si aquéllos tuviesen la desgracia de morir, no queda obligada la familia ni el niño á pagar más sumas, y aunque sólo se haya satisfecho una anualidad la Sociedad entregará al niño, madre ó tutor las mil quinientas pesetas ó el capital estipulado al cumplir el hijo los 19 años.

Para más detalles é informes que se deseen dirigirse al Delegado en esta provincia D. Antonio Lecuona, ó al Agente en esta Capital D. Fernando Romero Tardido calle del Sol número 18.

SE VENDE

la casa calle de la República núm. 21.
Darán razón, calle de Bernabé Rodríguez núm. 8.

CERVEZA INGLESA

Pedid siempre esta riquísima cerveza marca **LA BANDERA**.
De venta: Almacenes de **CRISTÓBAL BEAUTELL**.

ro en alguna parte y que se había retirado de los negocios después de haber realizado una fortuna considerable, y no se ignoraba que tenía á su alrededor pocos criados, nada más que un ayuda de cámara, un cochero y una cocinera.

Se poseía, en fin, la certeza de que al frente de su casa se hallaba una especie de ama de gobierno llamada Ursula Renaud, á la que, con razón ó sin ella, se le atribuía una influencia sin límites sobre el viejo célibe.

Cuando hayamos visitado sucesivamente el domicilio del primer piso y la tienda del piso bajo de la casa negra y sombría penetraremos en el hotel, porque en esta casa y en este hotel es donde deben pasar las principales escenas del prólogo de nuestro drama.

Al principio de la segunda mitad del mes de Septiembre del año 1830, y en la tarde de un día abrasador como los de Julio, cuando el sol iba desapareciendo en el horizonte después de haber derramado durante largas horas sobre París torrentes de plomo derretido, las calles de la gran ciudad ofrecían la temperatura de hornos incandescentes, y ni el menor soplo de aire combatía aquel sofocante y sorprendente calor.

Rogamos á nuestros lectores nos acompañen en este día al domicilio de Juan Vaubaron, el mecánico. La puerta se abrirá ante nosotros y penetraremos en una habitación muy modesta y en donde nos espera uno de esos cuadros profundamente tristes que oprimen los corazones más endurecidos y humedecen con lágrimas involuntarias los ojos más secos.

Una pieza bastante grande, amueblada únicamente con una mesa de madera blanca y algunas sillas de cuero, servía sin duda de comedor y de antesala á la vez y comunicaba con un cuarto de dormir, cuyos dos balcones daban á la ca-

se hallaba la escalera que conducía al primero y segundo piso.

La casa no tenía portero.

Una puerta lateral que se abría á la izquierda del corredor servía de entrada á la habitación del cuarto bajo.

Un balcón corrido de hierro, de tres huecos, muy saliente, con muchas labores, según la antigua moda, y carcomida por el óxido, parecía indicar que en otro tiempo aquella pobre morada había pertenecido á gentes de condición casi elevada.

En el momento que empieza nuestro relato, una pequeña muestra clavada sobre una de las ventanas del piso bajo tenía la siguiente inscripción:

LARIDON
PRENDERO

*Compra y vende mercancías nuevas y usadas.
Paga al contado los resguardos del Monte de Piedad
ó desempeña los objetos, á voluntad de los dueños.*

Los raros transeuntes que, al pasar por la calle del Pas-de-la-Mule, arrojaban una mirada curiosa á través de las rejas de que hemos hablado, percibían en las dos piezas que servían de almacén y tienda al prendero un extraño y monstruoso montón de objetos, los más incoherentes, los más raros y los menos á propósito para hallarse juntos.

Mercancías preciosas ó destinadas á llegar á serlo al cabo de algunos años, como porcelanas del Japón ó de Sajonia; lozas antiguas, muebles de Boule y del Renacimiento; guipures flamencos y cuadros de la escuela francesa del siglo XVIII estaban mezclados en el polvo con trajes viejos, utensilios de todas las profesiones, paquetes de telas ordinarias,

**The Union Steam Ship Company's**

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

ATHENIAN

saldrá el día 10 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Tiene hueco para 100 toneladas de carga.

Agentes, *HAMILTON Y C.^a***Forwood Brothers & Co's**

LINE OF STEAMERS

PARA MADERA Y LONDRES

Según telegrama recibido, se espera en este puerto el magnífico vapor frutero

WAZZAN

el día 11 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Agente,
HY. WOLFSON.**Aberdeen Clipper Line of Packets**

PARA LONDRES

Saldrá el 15 de Octubre el vapor inglés

DAMASCUS

Admite carga y pasajeros.

Admite 600 toneladas de carga.

Agentes, *HAMILTON Y C.^a*

VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

F. Prats y C.^a

(Sociedad en comandita)

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El vapor español de gran velocidad

BERENGUER EL GRANDE

deberá llegar á este puerto el día 20 de Octubre de 1896.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HIJOS DE J. YANES**Woermann Linie m. b. H.**

PARA MADERA Y HAMBURGO

El grandioso y rápido vapor

ALINE WOERMANN

saldrá de este puerto el día 12 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Tiene hueco para 50 toneladas de carga.

Agentes, *HAMILTON Y C.^a***Prince Line of Steamers**

PARA AMBERES

Se espera en este puerto del 11 al 12 de Octubre el magnífico y rápido vapor de más de 4.000 toneladas perteneciente á esta Compañía nombrado

TARTAR PRINCE

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
The Teneriffe Coaling C.^o
Marina núm. 11.**The New Zealand Shipping C.^{os}**

VAPORES CORREOS INGLESES

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

Saldrá el 10 de Octubre el magnífico vapor

RUAPEHUAdmite pasajeros de 1.^a y 2.^a clase.

Tiene hueco para 40 toneladas de carga sobre cubierta.

Agentes, *HAMILTON Y C.^a***CHARGEURS RÉUNIS**

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor

CORSICA

saldrá de este puerto el día 19 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá de este puerto el 19 Octubre el hermoso vapor

CARAVELLAS

Admite carga y pasajeros.

Agentes, *HARDISSON HERMANOS.***British and African Steam Navigation C.^o**

PARA LA MADERA Y LIVERPOOL

Se espera en este puerto del 13 al 14 del corriente el vapor de esta Compañía nombrado

CAMEROON

Admite pasajeros y carga.

Tiene suficiente espacio para carga.

PARA HAMBURGO

Se espera en este puerto del 12 al 13 del corriente el vapor de esta Compañía nombrado

SHERBRO

Admite pasajeros y carga.

Tiene suficiente espacio para carga.

Agentes, *Elder, Dempster & C.^o*
Marina núm. 11.**AL PÚBLICO**

En el taller de encuadernación, establecido en la calle de San Francisco, núm. 32, se confecciona toda clase de trabajos en este arte, con prontitud y solidez en el cosido, á precios sumamente económicos.

ABONOS Y GUANOS MINERALES

DE LA

COMPAÑÍA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA

Acreditados y conocidos en esta Isla por el gran éxito alcanzado en las cosechas con ellos producidas.

CLASES ESPECIALES

Para el cultivo del Tomate, Huertas y Plátano.
Para Naranjos, Olivos, Patatas y Legumbres.
Para Hortalizas (Cebollas, etc.) y Caña de Azúcar.
Para Viñas, Tabaco, Cafés y árboles frutales.
Especial superior, para cualquier cultivo.

Estos *abonos minerales completos* encierran en sí todos los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesitan las plantas á que se apliquen, teniendo por base en su composición la fosforita de Extremadura que como se sabe es la más rica en ácido fosfórico que hoy día se conoce.

Dichos abonos ofrecen al agricultor muchas ventajas, pero entre ellas las siguientes: 1.^a No ser esquilmanes para el terreno toda vez que son abonos completos. 2.^a Resultar económicos, pues el exceso de producción en las cosechas, es suficiente para recuperar lo gastado en ellos; un céntimo de peseta es el gasto por mata de tomates ó patatas y al igual en las demás plantas. 3.^a Permitir al agricultor, por la variedad de clases que fabrica la Compañía, ensayar y escoger aquel abono que por sus resultados convenga á sus tierras y cultivo. 4.^a y última, tener la seguridad, una vez elegido el abono conveniente para sus tierras, de emplear siempre la misma calidad, pues la compañía garantiza la composición.

El empleo de estos *abonos* pueden ser sólo ó mezclados con el estiércol; en el primer caso se emplearán de 6 á 8 quintales ó de 4 á 6 por fanegada, según sean tierras de riego ó de secano, y en el segundo se empleará bastante menos, en la inteligencia de que contienen los mismos principios fertilizantes que cualquier estiércol pero en la proporción de 1 á 10.

También se proporcionan ingredientes para la composición de abonos, como sulfatos, nitratos y superfosfatos, de amoniaco, potasa, cal, etc.

Para más informes, pedidos etc. dirigirse á la Agencia general en esta Isla, Castillo 71, ó á sus representantes en los pueblos del interior, Villa, Puerto. Icod, Güimar y San Juan de la Rambla.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

hierros inservibles, lienzo burdo, armas en mal estado, guitarras rotas y mil otras cosas cuya enumeración sería larga.

Laridon vendía de todo, ó por lo menos (lo que no viene á ser lo mismo), tenía de todo en su tienda, en donde, no obstante, rara vez se veía entrar un comprador.

—¿De qué vive?—se preguntaban á veces los vecinos, sorprendidos por aquella persistente soledad.

No podían responderse á esa pregunta indiscreta; pero el hecho es que, bien ó mal, el preñero vivía y no debía nada á nadie, y hasta conviene añadir que cuando se le proponía alguna adquisición, si el negocio le parecía bueno, hallaba siempre en el fondo de su bolsillo el dinero necesario para terminarlo en seguida y pagar al contado.

Laridon se bastaba á sí mismo, y no tenía ni criada ni asistenta; parecía hombre de costumbres morigeradas y de trato agradable, sólo que no le gustaban los curiosos. Una ó dos veces, en los cuatro años que vivía en el barrio, algunas de esas gentes que quieren saberlo todo se atrevieron á preguntarle sobre sus negocios, y les contestó de una manera tan brusca que no les dejó ganas de volver á empezar.

No tardaremos en hacer más íntimo conocimiento con el preñero, y entonces sabremos á qué atenernos sobre él.

Mientras tanto, subamos la escalera que conduce al primer piso.

A lo largo del balcón saliente de que hemos hablado, unos garfios de hierro sostenían una plancha cuidadosamente moldeada y pintada de negro.

Sobre esta plancha había trazada con grandes letras de color claro la siguiente indicación:

JUAN VAUBARON

MECÁNICO, CINCELADOR Y FUNDIDOR

Tras de los cristales de los tres balcones se veían cortinas blancas de percal ordinario y barato, pero de una limpieza irreprochable.

Pronto conduciremos á nuestros lectores á la habitación de Juan Vaubaron.

El segundo piso estaba desalquilado, y esperaba inútilmente un inquilino, según lo anunciaba un cartelillo colgado al lado de la puerta de la casa.

Dos ó tres obreras muy pobres, que salían desde por la mañana y no volvían hasta la noche, ocupaban las bohardillas.

Si alguien hubiera tenido el capricho de detenerse en la calle del Pas-de-la-Mule, frente á la casa cuyo exterior acabamos de describir, hubiera visto á su derecha una construcción sin carácter propio, habitada por inquilinos que vivían de sus escasas rentas, y de la que no tenemos para nada que ocuparnos.

No sucedía lo mismo con el lado izquierdo.

Un muro de tres metros de altura, extremadamente cuidado y en el que había una alta y ancha puerta que coronaba un frontón monumental, servía de cierre á un vasto patio.

En el fondo de este patio, flanqueado por dos pabellones que encerraban las habitaciones de la servidumbre, las cuartos y las cocheras, se elevaba un hotel de gran estilo y de imponentes dimensiones, edificado en tiempo de Luis XV para un intendente general cuyo nombre no recordamos.

El hotel estaba totalmente ocupado, hacia unos diez ó doce años, por su nuevo propietario, un solterón viejo, que salía poco, no recibía á nadie y sobre el cual la curiosidad de los habitantes del barrio no había podido reunir más que noticias vagas, inciertas y poco numerosas.

Se sabía que se llamaba ó se hacía llamar el barón de Viriville. Se suponía generalmente que había sido banque-